

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPORACION JUDA S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE
FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes Febrero del año dos mil dieciocho en el local de la compañía ubicado en el Avenida Quito y Vélez - Edificio Suvin - Piso 5 - Oficina 52 a las dieciséis horas con quince minutos, se reúnen los accionistas de la Compañía CORPORACION JUDA S.A., por sus propios y personales derechos SANCHEZ GOMEZ DIANA LORENA propietaria de cuarenta acciones de un dólar cada una, SANCHEZ GOMEZ JORGE ALFREDO propietario de cuarenta acciones de un dólar cada una y SANCHEZ GUTIERREZ JORGE ALFREDO propietario de setecientos veinte acciones de un dólar cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$800,00), decide constituirse en Junta General y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2018**
- 2. Informe del Comisario**

Preside la reunión del día el Señor Jorge Alfredo Sánchez Gutiérrez, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria de la junta la Srta. Diana Lorena Sánchez Gómez.

Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se da inicios a la reunión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.

El Señor Presidente de la junta solicita a la Secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

- 1. Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2018**
- 2. Informe del Comisario**

La totalidad de los accionistas manifiestan su conformidad con lo expresado por el Secretario, razón por la cual la celebración de la presente Junta General y Extraordinaria de Accionistas queda aprobada por unanimidad. El presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

Con respecto al primer punto del orden del día se expone los estados financieros relacionados al ejercicio fiscal 2018 informados por el Gerente General. La accionista Diana Lorena Sánchez Gómez manifiesta su conformidad con los informes proporcionados y sugiere que éstos sean aprobados de forma inmediata, lo que es aceptado por unanimidad. Con lo cual se aprueba este punto.

En lo que concierne al segundo punto la comisaria expone su informe el cual es aprobado por todos los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciocho horas con horas.



SANCHEZ GUTIERREZ JORGE ALFREDO
Presidente de la Junta-Accionista
0905063541



SANCHEZ GOMEZ DIANA LORENA
Secretaria de la Junta-Accionista
0923013981



SANCHEZ GOMEZ JORGE ALFREDO
Accionista
0920127925